



536

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "Inyector neumático con escape de contrapresión", a favor de D. Víctor Gruber Vendrell, de nacionalidad alemana, domiciliado en Bilbao, Alameda de Urquijo, nº 40.

-----

5 En instalaciones de transporte neumático para cereales y para toda clase de productos granulados o pulverulentos se viene utilizando en multitud de industrias y explotaciones agrícolas, aparatos alimentadores a base de una esclusa giratoria o de un sinfin accionados por un mototo-reductor o por otro medio análogo de accionamiento.

10 En algunos casos estos aparatos alimentadores han sido sustituidos por inyectoros neumáticos carentes de mecanismo de movimiento, pero en general tales inyectoros no se han generalizado, porque su funcionamiento resultaba deficiente y daban lugar a que se produjesen atascos con las consiguientes pérdidas de tiempo y perjuicios.

15 En evitación de tales atascos, en las instalaciones en las que se montaban inyectoros neumáticos, el personal encargado de la carga tenía que proceder con mucha cautela para evitar que cualquier exceso de alimentación diera lugar al atasco de la instalación.

20 Estas deficiencias de los inyectoros neumáticos han quedado totalmente subsanadas en la ejecución de los mismos que es objeto del presente Modelo de Utilidad.

Esta nueva construcción queda ilustrada en las figuras 1, 2 y 3 de la adjunta hoja de planos. Según puede apreciarse en las tres citadas figuras, la boca inyectora va dota-



79536

da de un conducto de escape de contrapresión A, adosado a la tolva de carga B. Dentro del indicado conducto A, se desliza la guillotina de regulación de entrada de producto C. El conducto de escape de contrapresión A: objeto del presente registro, avisa toda sobrecarga, primero por escape de polvo y luego, si se sigue sobrecargando, por escape de algunos granos del cereal que se vehícula, de forma que el operario encargado de la alimentación de la tolva B, tanto si la garga la efectúa a pala, como mecánicamente, tiene siempre una orientación segura para poder regular la guillotina C en forma que el equipo de transporte trabaje al 100% de su capacidad y no a 70 u 80% como forzosamente tenía que hacerse en los inyectores neumáticos que venían siendo utilizados.

Según se deduce de lo expuesto, con el inyector dotado de escape de contrapresión objeto del presente registro, se consigue:

1º.- Que en los equipos de transporte neumático pueda prescindirse de alimentadores de exclusiva giratoria o de sin fin con accionamiento mecánico, quedando sustituidos tales alimentadores por un simple inyector neumático carente de todo mecanismo y por consiguiente mucho más económico.

2º.- Que la alimentación de dicho inyector pueda hacerse al 100% de la capacidad de carga del circuito neumático en que va emplazado, sin temor a que puedan producirse atascos.

Con referencia a las tres figuras de la adjunta hoja de planos, debe señalarse que lo representado en ellas es un mero ejemplo de realización no limitativa, por lo que sus variantes de detalles, proporciones, etc., en cuanto no modifiquen ni alteren sus cualidades esenciales, ni determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas en la protección implicada en el registro que ahora se solicita.



N O T A

78536

5 Descrito suficientemente el inyector neumático objeto del presente registro de Modelo de Utilidad, se declara que lo que constituye su esencialidad, desconocida en España y para lo que se pide la correspondiente protección, es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

10 1ª.- Inyector neumático con escape de contrapresión, caracterizado por que adosado a la tolva de carga, la boca inyectora del aparato va dotada de un conducto de escape de contrapresión dentro del cual se desliza una guillotina de regulación de entrada del producto.

2ª.- Inyector neumático con escape de contrapresión.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 30 de enero de 1.960.

El Agente:

P.P.

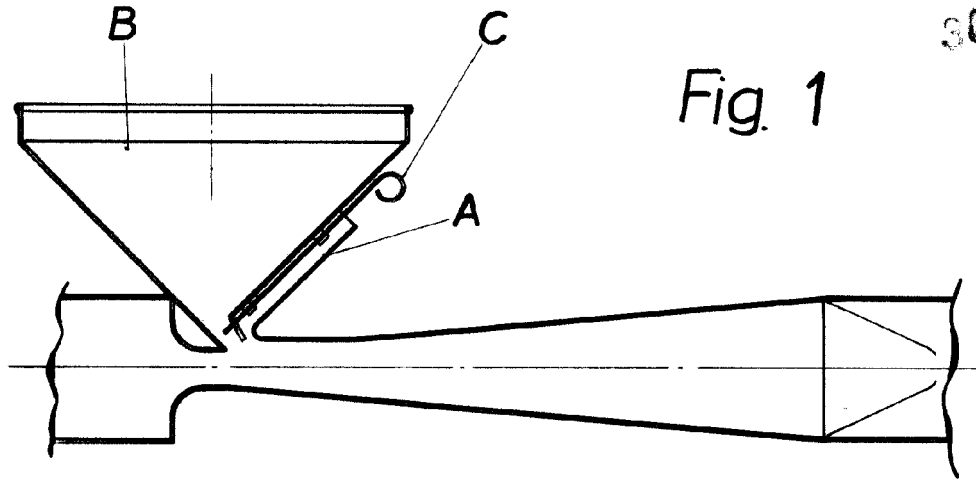


Fig. 1

78536

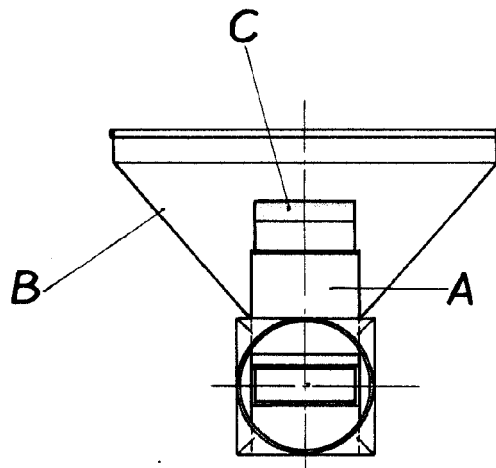


Fig. 2

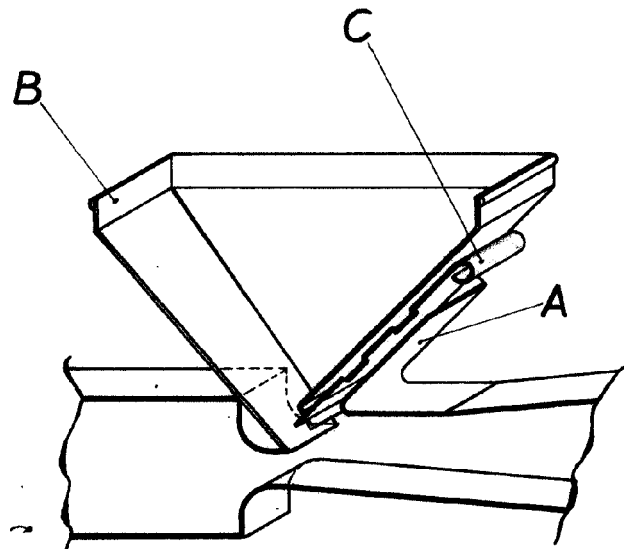


Fig. 3

Madrid 30-enero-1909  
El Agente T.P.

Escala variable